

FRACCIONES A RECOGER PUERTA A PUERTA

Para que un recogedor pueda cumplir de forma correcta su trabajo, es imprescindible que domine la clasificación de los residuos que se recogen. En este apartado se dan explicaciones sobre dicha clasificación.

En la recogida selectiva puerta a puerta recogemos 4 tipos de residuos: materia orgánica, envases ligeros, papel/cartón y rechazo. Cada fracción de residuo tiene asignado un color distintivo:



materia orgánica



envases ligeros



papel y cartón



rechazo

MATERIA ORGÁNICA

De forma general lo componen los restos de comida y en particular los siguientes materiales:

- Restos de comida animal, tanto crudos como cocinados.
- Restos de comida vegetal, tanto crudos como cocinados.
- Servilletas de papel, papel de cocina y manteles de papel, sucios de materia orgánica (restos de comida, aceite vegetal, etc.).
- Posos de café y sacos de infusiones.
- Caparazones de marisco, cáscaras de frutos secos y de huevos.
- Huesos de animales y de frutos, incluidas las espinas de pescado.
- Flores y plantas.
- Palillos, cerillas, serrín (en poca cantidad) y tapones de corcho natural.

Los siguientes materiales no se recogen como materia orgánica:

- Los excrementos de animales, son rechazo.
- Los tapones de corcho sintético, son envases ligeros.
- Los tapones de plástico, son envases ligeros.
- Los pañales, son rechazo.
- Las colillas, son rechazo.
- El polvo de barrer, es rechazo.
- Las cenizas frías de madera tratada, es rechazo.

MATERIA ORGÁNICA

ONARTUTAKO HONDAKINAK



ONARTUGABEAK



ENVASES LIGEROS

Como indica su nombre son envases y lo que los distingue no es el tipo de material por el que están compuestos. Lo forman los siguientes residuos:

- Latas de aluminio y férricas de bebidas y conservas.
- Tetrabricks.
- Botellas de plástico de bebidas y alimentos.
- Botellas y envases de plástico de productos de limpieza doméstica.
- Bandejas alimentarias de poliestireno expandido (porexpan).
- Bandejas alimentarias de aluminio y resto de materiales de aluminio para uso alimentario.
- Botes de yogur y postres que no sean de vidrio con sus tapas.
- Tapas metálicas de envases de vidrio.
- Tubos de pasta de dientes y envases de plástico de productos cosméticos.
- Bolsas de congelados y en general todas las bolsas de plástico, así como el film alimentario de plástico.
- Chapas de botellas.
- Cajas de madera pequeñas de fresas.

No se recogen como envases ligeros los siguientes residuos:

- Las latas de pintura usadas, se deben llevar al garbigune.
- Las latas y botellas de disolvente usadas, se deben llevar al garbigune.

- Los envases de medicamentos y sus envoltorios, se deben llevar a la farmacia.
- Los juguetes de plástico, se deben llevar al garbigune.

ENVASES LIGEROS

ONARTUTAKO HONDAKINAK



ONARTUGABEAK



PAPEL Y CARTÓN

Se recogen materiales tanto de papel como de cartón:

- Papel de periódico, revistas, folletos de publicidad; tanto en blanco y negro como en color.
- Sobres, folios, papel continuo y demás materiales de papel de oficina.
- Bandejas, platos y vasos de papel desechables de hostelería.
- Servilletas y manteles de papel, si están limpios.
- Cajas de cartón.
- Hueveras de cartón, porta yogures y cilindros de cartón de papel higiénico.
- Embalajes y protectores de cartón.

No se recogen como papel y cartón los siguientes materiales:

- Tetrabricks, son envases ligeros.
- Madera, se debe llevar al garbigune.
- Papel de plástico para envolver regalos, es rechazo.

PAPEL Y CARTÓN

ONARTUTAKO HONDAKINAK



ONARTUGABEAK



RECHAZO

Se consideran rechazo aquellos residuos domésticos que no tienen un circuito específico de reciclaje, como por ejemplo:

- Tazas y platos de cerámica y cristal rotos.
- Polvo de barrer, bolsas de aspiradora llenas y colillas.
- Cabellos, uñas, discos desmaquillantes, hilo dental, cera depilatoria, cuchilla de afeitar, bastoncillos para los oídos, preservativos, etc.
- Pañales, compresas y tampones.
- Biberones, tetinas, chupetes y discos de lactancia.
- Cenizas frías de maderas.
- Material de escritorio gastado.
- Excrementos de animales y tierra para gatos.
- Restos de curas, esparadrapos, gasas y tiritas.
- Carbón activo de filtros de agua.
- Tarjetas de crédito y mecheros usados.
- Cintas de casete y vídeo.

No se recogerán junto con esta fracción los siguientes residuos:

- Los restos de disolventes y pinturas, se deben llevar al garbigune.
- Los pequeños electrodomésticos, se deben llevar al garbigune.
- Las pilas y acumuladores, se deben llevar al garbigune o a los puntos de recogida de

pilas.

- Los voluminosos y trastos viejos, se deben llevar al garbigune.
- Las bombillas incandescentes, fluorescentes y bombillas de bajo consumo, se deben llevar al garbigune.
- Los restos de poda, se deben llevar al garbigune.
- Los trapos sucios de aceites minerales, pinturas o disolventes, se deben llevar al garbigune.
- Los juguetes de plástico, se deben llevar al garbigune.

REHAZO

ONARTUTAKO HONDAKINAK



ONARTUGABEAK

